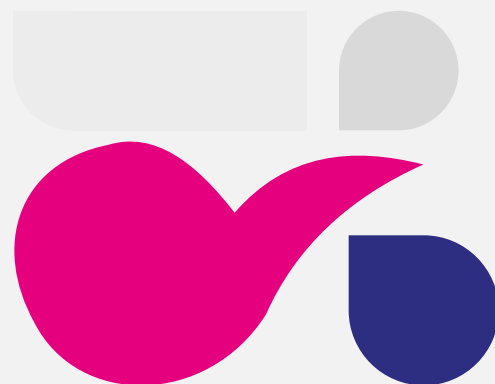




Columnas ESTATALES

5 de mayo de 2025

Mexiquense vota,
es justo



EN LOS
PASILLOS

INSEGURIDAD

Comentan que, la seguridad en Metepec es una **asignatura pendiente**, sin importar la zona. Los hechos violentos en el centro comercial **Town Square** son constantes y revelan que personas **armadas** pueden entrar a donde quieran, hacer lo que quieran e irse casi **caminando** y sin **consecuencias**, por lo menos hasta que actúa la **policía estatal**.

SANCIONES

Dicen que en defensa de la **Presa Madin**, el gobierno de Atizapán de Zaragoza, aplicó **sanciones** superiores a los siete millones de pesos por **descargas irregulares**, por cierto, uno de los factores que más **contamina** la presa. Las **autoridades** han comprometido trabajos para sanear el **embalse** y seguir atendiendo las **denuncias** ciudadanas.

LIBERADOS

Cuentan luego de seis **meses** de protesta, habitantes de Tultepec decidieron **liberar** una de las **dos** estaciones del **Tren Suburbano** que mantenían tomadas por incumplimientos en obras **complementarias**, asociadas al ramal hacia el **AIFA**. El acuerdo se dio luego de una reunión entre **vecinos** de las colonias 10 de Junio y **Ejidos** de **Teyahualco**. Con autoridades recorriendo puntos clave del **proyecto** para **evaluar** el avance.

RESPETO

Aseguran que cada vez hay más conciencia sobre la situación en la que viven **decenas** de **seres sintientes** en condición de calle y las adopciones formales se han **incrementado** hasta en **80 por ciento** en el Estado de México. El **índice** de **abandono**, hasta el momento registrado, **no** es superior a los dos **dígitos**.

EL INSURGENTE

Apoyarán a mamás de Huixquilucan

:::: La convocatoria lanzada por el gobierno de Huixquilucan para celebrar el 10 de mayo mediante el sorteo de ocho casas representa una estrategia de reconocimiento simbólico y material hacia las madres del municipio. Enfocada en mujeres en situación vulnerable, esta iniciativa busca brindarles la oportunidad de contar con un patrimonio propio, al tiempo que se posiciona como una acción de apoyo a la economía familiar.



Romina Contreras.

En un contexto donde el acceso a la vivienda digna sigue siendo una necesidad urgente, propuestas de este tipo adquieren relevancia social, especialmente cuando se dirigen a sectores históricamente desprotegidos. La alcaldesa **Romina Contreras Carrasco**, a través del Sistema Municipal DIF, encabeza esta acción que pretende reconocer la labor de las madres huixquiluquenses como pilares del hogar. Si bien este tipo de convocatorias pueden tener un alto valor simbólico y generar impactos positivos en casos concretos, también plantean el reto de asegurar que los procesos de selección y entrega se realicen con transparencia y criterios claros. En breve ocho familias celebrarán diferente este Día de la Madre.

Contra inundaciones en Chalco

:::: La construcción del Colector Tejones en la avenida Solidaridad representa una intervención



Abigail Sánchez.

clave para mitigar las inundaciones recurrentes en la llamada zona cero de Chalco, especialmente tras los estragos del año pasado. De concretarse en tiempo y forma, este proyecto hidráulico podría marcar un antes y un después en la gestión del riesgo en esa región vulnerable. La presidenta municipal **Abigail Sánchez** ha destacado la colaboración entre los tres niveles de gobierno, lo cual es un punto positivo, ya que las soluciones estructurales a problemas históricos requieren coordinación institucional y voluntad política. Con una inversión de 345 millones de pesos, el colector no solo simboliza una apuesta por la infraestructura preventiva, sino también una prueba de eficiencia para las dependencias involucradas: Conagua, CAEM y ODA-PAS. La alcaldesa morenista tendrá que asegurar que el ritmo de los trabajos se mantenga y que la obra se entregue en la fecha anunciada, el 31 de mayo. La ciudadanía espera resultados concretos, especialmente cuando se trata de obras que impactan directamente su seguridad y bienestar durante la temporada de lluvias.

La Feria de San Isidro, a revisión

:::: La Feria de San Isidro en Metepec, bajo la administración del alcalde **Fernando Flores Fernández**, ha sido objeto de un



Fernando Flores.

operativo de verificación coordinado por el Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México (Inveamex), en conjunto con la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, y las Secretarías de Seguridad y de Salud. Estas acciones buscan garantizar la seguridad de los asistentes mediante la revisión de instalaciones eléctricas, conexiones de gas LP, disponibilidad de extintores y estructuras de juegos mecánicos, el Teatro del Pueblo y el Palenque. Además, se supervisa que los establecimientos cumplan con la normatividad para evitar la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad. El alcalde Fernando Flores Fernández ha destacado la importancia de estas medidas para asegurar una experiencia segura y agradable para los asistentes a la feria, que se espera atraiga a más de 200 mil personas.

LA EDITORIAL



El Plan Integral del Oriente del Estado de México avanza con orden, coordinación y visión de largo plazo. Con la participación de los tres niveles de gobierno y una inversión histórica, se atienden necesidades básicas que por años fueron postergadas: agua potable, drenaje, salud, movilidad, educación y vivienda.

No se apuesta por ocurrencias ni soluciones parciales, sino por un modelo de intervención profunda, planeada y basada en diagnósticos reales que reconoce la deuda histórica con los municipios más poblados y marginados del Valle de México.

Este esfuerzo interinstitucional tiene metas claras: construir hospitales, centros de salud, preparatorias y universidades; mejorar el transporte público, regularizar predios, rehabilitar viviendas y recuperar espacios públicos.

Cada acción responde a un enfoque integral que busca generar bienestar, cohesión social y seguridad para millones de personas. El oriente mexiquense, tantas veces ignorado, hoy se coloca en el centro de las prioridades nacionales y estatales, no por dádivas, sino por justicia.



JUAN CARLOS VILLARREAL

DOSSIER POLÍTICO



UAEMéx: entre la inequidad presupuestal y la urgencia de democratización

No se puede hablar de transformación universitaria sin tocar las estructuras que la sostienen: el presupuesto, la representación y la equidad. La historia no la escriben solo quienes ganan, sino quienes se atreven a incomodar lo establecido. Hoy, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) tiene la oportunidad de elegir entre la simulación o el cambio real. Lo segundo implica incomodidad, pero también dignidad.

La UAEMéx atraviesa su primera elección rectoral con un hecho histórico: seis mujeres compiten

por la máxima posición universitaria. Este hecho, en apariencia progresista, se ha visto opacado por la creciente inconformidad estudiantil ante lo que muchos perciben como una designación disfrazada de elección. La tensión no es menor: en diversos espacios universitarios se ha hablado abiertamente de ir a paro como forma de protesta.

La UAEMéx enfrenta una disparidad significativa en comparación con otras universidades públicas del país. Mientras que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ejerce un pre-

supuesto de más de 55 mil millones de pesos en 2024, y universidades como la UdeG o la UANL superan los 15 mil millones, la UAEMéx opera con 6 mil 206 millones. El impacto es claro: un presupuesto *per cápita* reducido que limita el crecimiento, la cobertura e innovación institucional.

Comparativo entre universidades públicas de México:

- UNAM (CDMX) - Presupuesto para 2024: 55 mil 959 millones de pesos. Matrícula: 373 mil 340 estudiantes. Presupuesto por alumno: 149 mil 876 pesos.

- UdeG (Jalisco) - Presupuesto para 2024: 17 mil 266 millones de pesos. Matrícula: 310 mil 000 estudiantes. Presupuesto por alumno: 55 mil 698 pesos.

- UANL (Nuevo León) - Presupuesto para 2024: 9 mil 213 millones de pesos. Matrícula: 215 mil estudiantes. Presupuesto por alumno - 42 mil 860 pesos.

- UAEMéx (Edomex): Presupuesto 2024 - 6 mil 206 millones de pesos. Matrícula - 98 mil 331 estudiantes. Presupuesto por alumno - 63 mil 113 pesos.

Esta proporción revela una verdad incómoda: la Universidad Autónoma del Estado de México

por sí sola, no tiene capacidad para garantizar el acceso pleno a la educación pública de nivel medio superior y superior en el estado más poblado del país.

Y si esto es así en Toluca, el panorama fuera de la capital es aún más limitado. De los 24 mil 682 estudiantes de nivel medio superior, 8 mil 746 están fuera de Toluca. La demanda es altísima y los recursos insuficientes.

La obligatoriedad constitucional de este nivel educativo no se está cumpliendo, y la universidad —sin un incremento presupuestal serio— no tiene condiciones para resolverlo.

Las propuestas de campaña de las aspirantes han puesto sobre la mesa proyectos valiosos: ampliación de matrícula, mejoras tecnológicas, impulso a la investigación. Pero sin más presupuesto público, estos ofrecimientos corren el riesgo de ser promesas políticamente correctas sin posibili-

dad real de ejecución.

La presión por abrir el proceso a una participación real ha reactivado el viejo anhelo del voto universal. Un modelo mixto, que combine urnas físicas transparentes con voto estudiantil vinculante, permitiría despresurizar el conflicto actual: que el 12 de mayo haya un “ganador popular” y el Consejo Universitario formalice ese mandato el día 14. Eso sí sería abrir la universidad al siglo XXI.

La UAEMéx no necesita discursos de unidad, sino decisiones valientes. Está frente a una coyuntura que le exige abandonar inercias, replantear reglas del juego y garantizar que la representación no solo sea institucional, sino también legítima. Lo logrado hasta ahora —una competencia real, exposiciones equitativas, presencia mediática regulada— debe ser base para reformar lo que sigue: voto, financiamiento, rendición de cuentas. ●

Escanea el código para acceder a

texto completo



La UAEMéx está frente a una coyuntura que le exige abandonar inercias, replantear reglas del juego y garantizar que la representación no solo sea institucional.

ALEJANDRA CARRILLO

TIEMPO DE LAS MUJERES



Fin de las comparecencias en la UAEMéx. Después del ruido, ¿ahora qué?

El pasado 30 de abril finalizaron las comparecencias y jornadas de promoción de las seis aspirantes a la rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), quienes visitaron los diferentes espacios universitarios para escuchar las peticiones, inquietudes e inconformidades de la comunidad universitaria. Fueron días intensos en los que cada aspirante tuvo la oportunidad

de tener un acercamiento importante con estudiantes, docentes y personal administrativo universitario, mismo que esperamos haya contribuido para enriquecer sus proyectos.

El 2025 se ha convertido en un año importante para la Máxima Casa de estudios mexiquense, pues es el año en el que por primera vez se elegirá a una mujer para encabezar la Rectoría; sin embargo,

lo que esperábamos fuese histórico de una manera positiva en donde por primera vez se tenía el registro de seis aspirantes y todas mujeres, terminó teniendo una serie de acontecimientos no muy favorecedores al proceso, lo cual suma un reto importante a vencer para la persona que quede al frente de la Universidad.

Es importante tener plena conciencia que al encabezar el liderazgo de la UAEMéx es llevar sobre los hombros el compromiso con una comunidad crítica, pero que también ha sido solidaria en aquellos momentos en que intereses particulares han golpeado con gran fuerza a nuestra Institución. Hay que reconocer que la comunidad auriverde se caracteriza por ser unida, analítica y fuerte ante las diferentes adversidades que ha atravesado, las cuales no han sido ni están siendo menores.

Por ello, quien sea la primera Rectora de la Universidad mexiquense tendrá el deber moral y universitario de escuchar con ple-

na atención a su comunidad, de ser realmente cercana, sin hacer uso exclusivo de las redes sociales como medio de comunicación, sino salir del Cuarto Torreón y estar de manera directa y personal con la comunidad.

Ser líder de cualquier institución pública, pero sobre todo de una Universidad, requiere de un trabajo que va más allá de estar atrás de un escritorio y asistir a eventos políticos, también requiere de acercamiento con la comunidad, así como lo hubo durante las comparecencias. Del mismo modo, es reconocer que en la Universidad hay pluralidad de ideas, mismas que deben ser escuchadas para una mejor toma de decisiones, pensando siempre en el bene-

ficio de la colectividad.

La UAEMéx tendrá por primera vez una Rectora y se espera que con ella lleguen los cambios tan necesarios que demanda la comunidad universitaria, que sea una administración en donde se fortalezca el reconocimiento a la pluralidad de ideas y al gran esfuerzo que hace la comunidad por mantener a esta gran institución en pie a pesar de los tropiezos.

Es el momento idóneo para que se den cambios reales, tanto de forma como de fondo. Confiamos que la mujer que sea designada a dirigir a la Máxima Casa de Estudios los siguientes cuatro años sea símbolo de una transformación positiva e integral para la institución y su comunidad. ●

Es importante tener plena conciencia que al encabezar el liderazgo de la UAEMéx es llevar sobre los hombros el compromiso con una comunidad crítica.



Ricardo Joya

Actuar, elegir y concentrarse

Toda elección parte de las expectativas. A partir de lo que deseamos es como elegimos, en espera de que el resultado sea positivo.

En el ámbito de lo público, se busca que una decisión beneficie a todas o a la mayoría de las personas, sin embargo, no siempre puede ser así, porque antes -y sobre todo después- de la decisión, pueden ocurrir situaciones que alteren el resultado esperado. "Somos propensos a sobrestimar lo que entendemos del mundo y a subestimar el papel del azar en los acontecimientos", afirmó el psicólogo y premio Nobel de Economía 2002, Daniel Kahneman.

En su libro *Pensar rápido, pensar despacio*, Kahneman advierte: "Cuando conducimos nuestras vidas, normalmente nos dejamos guiar por impresiones y sentimientos, y la confianza que tenemos en nuestras creencias y preferencias intuitivas normalmente está justificada, pero no siempre. Con frecuencia estamos seguros de nosotros mismos cuando nos equivocamos, y es más probable que un observador objetivo detecte nuestros errores antes que nosotros mismos".

Expone lo que se denomina "heurística afectiva" que se concibe como un "atajo mental" para tomar decisiones rápidamente con base en las emociones y los sentimientos, por lo que "los juicios y las decisiones son regidos por sentimientos de agrado y desagrado con escasa deliberación o razonamiento". Y advierte sobre "nuestra excesiva confianza en lo que creemos saber y nuestra aparente incapacidad para reconocer las dimensiones de nuestra ignorancia y la incertidumbre del mundo en que vivimos".

Kahneman explica la existencia de dos sistemas que operan en nuestra mente: el Sistema 1, que funciona "de manera rápida y automática, con poco o ningún esfuerzo

y sin sensación de control voluntario", y el Sistema 2, que centra la atención "en las actividades mentales esforzadas que lo demandan, incluidos los cálculos complejos" que requieren "actuar, elegir y concentrarse".

Lo anterior me permite contextualizar una decisión relevante para la entidad: la elección de la primera mujer que dirigirá a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), que ha generado mucha información, además de -lamentablemente- tres fenómenos: misinformación, mala información y desinformación. Se han hecho presentes la violencia política y el discurso de odio y, aunque solo compiten mujeres, la sororidad ha escaseado. Nada ejemplar, pero así ha ocurrido.

En los siguientes siete días deberán desarrollarse tres hechos relevantes en el proceso: entre el 6 y 7 de mayo, la Comisión Especial Electoral del Consejo Universitario realizará la auscultación cualitativa, cuyos detalles se describen en la convocatoria. El 9 de mayo a las 18 horas se prevé un encuentro entre las aspirantes y el Consejo Universitario. El 12 de mayo deberá efectuarse la "auscultación cuantitativa" para que la comunidad manifieste su preferencia.

Esperemos que la comunidad en general y el Consejo Universitario en particular, decidan a partir del Sistema 2 que refiere Kahneman y elijan el mejor proyecto para la máxima casa de estudios mexicana o, de lo contrario, la Universidad podría entrar a un "gatopardismo" que le impida una verdadera transformación.

#TodoComunica

X: <https://x.com/RJoyaC>



Diana Mancilla Álvarez

Focos rojos en la UAEMéx

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), próxima a cumplir 200 años de existencia, se encuentra ubicada como una de las mejores universidades públicas del país gracias a su comunidad, al trabajo incansable de docentes, investigadores, empleados y estudiantes. Tiene también reconocimiento a nivel internacional.

Espor ello que resulta condenable el nivel de descalificaciones que han surgido desde el anonimato en este proceso de sucesión por la rectoría. Es claro que requiere cambios en su método de elección, los estudiantes han levantado la voz para ello, pero, en este momento, hay un reglamento que debe cumplirse.

Quien llegue a ser la rectora, Laura Benhumea, Eréndira Fierro, Maricruz Moreno, Martha Patricia Zarza, María José Bernáldez y María Dolores Durán, deben hacer el firme compromiso de revisar el método de elección para que haya una participación directa de los maestros, alumnos y administrativos. De la comunidad universitaria en general.

La elección de la primera mujer rectora de la UAEMéx se esperaba distinta. Sin embargo, ha estado empañada por voces que desean ver arder a la institución y grupos que intentan suspender la actividad de sus espacios académicos. Pero no en todas las facultades hicieron caso a este discurso, cinco decidieron no irse a paro.

Ha trascendido que en el pasado Consejo Universitario, el último que presidió el rector Carlos Eduardo Barrera Díaz, se dirigió a su comunidad con un mensaje llamando a la sensatez, serenidad y unidad.

Dijo: “tenemos que sentirnos todos parte de la universidad e, insis-

to, este es un ejercicio académico, todas las aspirantes son nuestras amigas, son nuestras compañeras y, como les he dicho varias veces, el 15 (de mayo) aquí vamos a estar todos, nos vamos a sumar a quien gané para que la Universidad siga siendo más grande, mejor, que tengamos cada vez mejores alumnos, mejores condiciones, mejores condiciones de infraestructura”.

La universidad no son solo grupos de poder, ni descalificaciones. Es una comunidad que a diario se esfuerza por cambiar diversas condiciones de la entidad. Cada generación de egresados representa sueños cumplidos y metas por alcanzar. Conviene a todos una universidad trabajando. Se trata de no afectar a todos aquellos estudiantes que ya van de salida y que pueden resultar afectados.

Aunque quieran empañar a la actual administración, quedará en el futuro el resultado de cuatro años con disciplina financiera, de colocar a la institución entre las mejores del país de acuerdo con el ranking Times Higher Education (THE) con políticas de vanguardia ambiental, con la creación de planes y programas de estudio necesarios para hacer frente a la Inteligencia Artificial, pero, sobre todo, por atender, con las reglas que existen, el compromiso de garantizar la participación de su comunidad para la elección de la primera mujer rectora en 200 años de existencia de la Universidad, con la reglas existentes.

¿Que debe haber un cambio?, claro que debe darse. Así lo piden las y los estudiantes universitarios. También las y los maestros y las y los trabajadores administrativos. Hay que exigirle una vez que concluya este proceso de elección y que llegue la rectora, la primera rectora. Es cierto que todos los procesos son históricos (por aquellos que pretenden minimizarlo) pero este, es especialmente histórico: una mujer dirigirá los destinos universitarios. Pésele a quien le pese.

Por cierto. Ojalá que todas las candidatas se comprometan a respetar el resultado. Claro, si hay dudas o detectan irregularidades, pueden acudir a las instancias correspondientes, pero hay quienes ya preparan hasta movilizaciones en caso de no ser favorecidas. Esperemos que no suceda.



Francisco Vázquez

La Cuenta Pública

En el Congreso del Estado de México acabamos de recibir la Cuenta Pública del ejercicio 2024, es decir, el documento donde se informa cómo se ejercieron los recursos durante el año pasado, los montos de deuda, estados financieros, las obras que se realizaron, el cumplimiento de metas, entre otros.

La cuenta pública estatal del 2024 es la primera que abarca un año completo del Gobierno de la maestra Delfina Gómez Álvarez.

Este informe es de gran relevancia porque las autoridades estatales, así como los organismos autónomos y auxiliares transparentan el presupuesto autorizado anualmente por las, le, y los diputados mexiquenses.

De forma adicional, los 125 ayuntamientos entregaron en marzo sus cuentas públicas, correspondientes al último año de gobierno de las anteriores administraciones, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (Osfem).

En los 13 tomos analítico - contables, 10 volúmenes complementarios y un compendio digital, el gobierno refiere que en 2024 tuvo ingresos por más de 400 mil millones de pesos.

Durante la recepción de la cuenta, que ya se encuentra en el Órgano Superior de Fiscalización (Osfem) para su revisión, expliqué que no solo se trataba de un trámite administrativo, sino de un ejercicio de rendición de cuentas y de respeto entre poderes; una muestra de que gobernar con honestidad es posible y necesario.

La transparencia en todo el servicio

En el mes de noviembre el Osfem entregará los resultados de la revisión a esta cuenta estatal, pero también a las cuentas de los 125 municipios

público es una obligación, y como dice la maestra Delfina Gómez: "cuando el pueblo confía, no se le puede fallar", por lo cual ahora toca revisar cada peso, cada programa y cada obra, a fin de asegurarnos que los recursos públicos hayan sido utilizados con responsabilidad y sentido social.

He enfatizado que en el Congreso del Estado de México no se permitirán excesos ni simulaciones, tampoco privilegios en ningún ente.

El compromiso es estar del lado de la gente, por lo cual, la cuenta pública será revisada con seriedad, con apego a la ley, pero también con sensibilidad social.

Hay que subrayar que los recursos no son del gobierno, sino del pueblo, y este merece saber que se gobierna con principios, ética y resultados.

En el mes de noviembre el Osfem entregará los resultados de la revisión a esta cuenta estatal, pero también a las cuentas de los 125 municipios.

Todos los entes tendrán plazos legales para aclarar las observaciones que realicen las personas auditoras.

Las, le, y los diputados estaremos pendientes de los resultados de las revisiones, pues el Congreso será vigilante y garante.

En el Estado de México está garantizado que habrá una fiscalización imparcial en el ámbito estatal, pero también en el municipal, basada en elementos técnicos.

Todo se hará conforme a la ley. No fallaremos a la gente.

X: @pacovazquezr

Facebook: Paco Vázquez

Instagram: @jpacovazquez



TRIBUNA POLÍTICA

POR: JOSÉ CONTRERAS CONTRERAS / Periodista

+ Impera la prudencia en planteles universitarios

+ La alcaldesa de Capulhuac, Selene Hernández Herrera, fue denunciada por agredir a una mujer.

En cinco de siete planteles de la Universidad Autónoma del Estado de México rechazaron definitivamente la propuesta de irse a paro de labores para exigir que se anule el proceso electoral que está en marcha, la renuncia del Rector y diversas medidas urgentes de arreglo y mejor a la infraestructura de las instalaciones. Únicamente las facultades de Humanidades y de Artes decidieron suspender actividades como mecanismo de presión.

Los alumnos de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Arquitectura, Ingeniería y Medicina consideraron que el "paro" de labores no es una medida adecuada para impulsar ningún cambio en la institución, y, por el contrario, que lo único que provocará es retraso en las actividades académicas y administrativas, perjudicando directamente a los alumnos, sobre todo a los que están a punto de concluir su preparación en distintas áreas.

La prudencia parece que va ganando terreno a quienes hacen todo lo posible por interferir con la elección de Rectora que está en marcha, proceso que vivirá en los próximos días una etapa crucial cuando las aspirantes al cargo acudan a la cita que tienen frente a los integrantes del Consejo Universitario, ante quienes presentarán sus propuestas y la oferta académica que pretenden desarrollar en los próximos años para beneficio de la institución.

Por cierto, para esa cita que se llevará a cabo el próximo 9 de mayo, se aclaró que las comparecencias se realizarán a puerta cerrada, sin ningún tipo de transmisión por redes sociales o cualquier frecuencia de radio o televisión, y eso se hará así para evitar que grupos ajenos interfieran de alguna manera el desarrollo de los trabajos.

Se asegura que el ejercicio se realizará en un formato equitativo que garantizará que todas las candidatas tengan las mismas posibilidades de transmitir a los representantes de los alumnos, docentes y trabajadores administrativos el modelo de universidad que planean poner en marcha en los próximos años, y que sean los integrantes del Consejo Universitario los que den su voto a favor de quien los convenza.

Es tiempo de definiciones en la máxima casa de estudios del Estado de México, a pesar de todo lo que persona y grupos externos han intentado para boicotear este proceso electoral la verdad es que la madurez se ha impuesto y cada vez falta menos para que los universitarios acudan a las urnas y de una vez voten por quien consideren que tiene mayor oportunidad de éxito para el futuro de la institución.

Las reglas están muy claras y todo hace ver que existe total y absoluto respeto de parte de la autoridad estatal para que el voto de los universitarios se respete y se haga valer según las reglas que ellos mismos se dieron, por lo que ahora solo falta que todos abonen para llevar a buen puerto este proceso que se ha significado por su intensidad.

Los de Morena acatan línea presidencial

El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) salió bien librado de su Sexto Consejo Nacional, en el que se respaldaron las líneas que muy respetuosamente dictó la primera morenista del país, Claudia Sheinbaum

Pardo, quien "recomendó" a sus compañeros de partido aplicar desde la próxima elección del 2027 los principios en contra del nepotismo, la negativa a heredar cargos públicos, el rechazo al principio de reelección, entre otras medidas de tipo político.

A pesar que los petistas y verde ecologistas le dieron la espalda a la Presidenta de México en torno a esos principios políticos que dictó el tótem Andrés Manuel López Obrador desde antes de irse, los morenistas impulsaron la fuerza de la mayoría e irán de facto y en los hechos en contra de la reelección y el nepotismo. Se entiende que para los de guinda será prioridad que sus candidatos a cargos de elección popular se apeguen a estos preceptos y los apliquen, con lo que prácticamente quedará sin importancia lo que hagan al respecto los del PT y del partido del tucán.

Para rematar...

La presidenta municipal de Capulhuac, Selene Hernández Herrera, fue denunciada mediante un video que circuló intensamente en redes sociales de internet durante las últimas horas, en el cual aparece una supuesta trabajadora municipal del DIF municipal de esa localidad, quien se identifica como Miriam "N", quien asegura haber sido objeto de una agresión por parte de la presidenta municipal.

Quien se dice trabajadora, psicóloga de profesión, dice que la golpiza que recibió, fue obra de la alcaldesa de Capulhuac, Selene Hernández Herrera; su hija, Andrea Zástiga Hernández, y una policía municipal identificada como Ana Lucía Ríos Cano.

En el video no se aclara por qué fue agredida Miriam "N", pero ella responsabiliza de esos hechos y de cualquier cosa que pudiera sucederle a ella, a sus hijos y a todos los miembros de su familia a la alcaldesa de Capulhuac, por lo que exige protección de las autoridades estatales y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM). Hay mucho que aclarar al respecto...



JUSTICIA EN PERSPECTIVA

No, la ley no es la ley

FABIANA ESTRADA

LA EXPRESIÓN “LA ley es la ley” sugiere una certeza absoluta, como si los textos legales fueran reglas inmutables y claras. Sin embargo, esta idea es una ilusión. Los textos legales, lejos de ser precisos como una fórmula matemática, son inherentemente ambiguos y requieren interpretación, lo que pone en duda su supuesta infalibilidad.

EN PRIMER LUGAR, el lenguaje mismo es el origen de esta ambigüedad. Los textos legales no siempre tienen un significado unívoco. Términos como “orden público” o “buena fe” son comunes en códigos legales, pero su interpretación depende del contexto, la cultura y las circunstancias. Esta vaguedad no es un defecto, sino una característica deliberada: las leyes deben ser lo suficientemente flexibles para aplicarse a una variedad de situaciones impredecibles.

“

Mantener coherencia entre los distintos ordenamientos es una tarea casi imposible. Normas de distintos niveles o emitidas en distintos momentos históricos pueden entrar en conflicto

ADEMÁS, LAS NORMAS no existen en el vacío. Su aplicación depende de la manera en que son interpretadas por las personas operadoras del sistema jurídico. Cada intérprete aporta su perspectiva, influida por su formación, ideología, valores y su filosofía judicial.

TAMBIÉN INFLUYEN EN la interpretación los cambios sociales y el momento histórico en que se aplican las leyes. Cuando una constitución permanece sin cambios por décadas, la interpretación cumple la función de hacerla evolucionar para actualizarla al contexto actual. Así, por ejemplo, conceptos como libertad de expresión y censura adquieren un nuevo contenido y un nuevo sentido de cara a los desafíos de la era digital.

OTRO FACTOR ES la contradicción entre leyes. Mantener coherencia entre los distintos ordenamientos es una tarea casi imposible. Normas de distintos niveles o emitidas en distintos momentos históricos pueden entrar en conflicto. Resolver estas tensiones requiere priorizar unas sobre otras, un proceso que no está dictado por la ley misma, sino por criterios interpretativos.

POR ÚLTIMO, LA interpretación legal no es neutral. Factores externos, como la presión social, el poder político o los intereses económicos, influyen en cómo se aplica la ley. Las decisiones judiciales a menudo reflejan más las dinámicas de poder que una aplicación “objetiva” del texto legal, así por ejemplo, en los últimos años un amplio sector del gremio jurídico parece haberse cohesionado en torno a la idea que solo los fallos contrarios al gobierno serían jurídicamente aceptables, partidizando así la justicia constitucional.

EN CONCLUSIÓN, LA ley no es un mandato claro y universal, sino un punto de partida que requiere interpretación. Su ambigüedad es tanto su fortaleza como su debilidad, permitiendo adaptabilidad, pero también subjetividad. Afirmar que “la ley es la ley” ignora esta realidad; la ley es, en última instancia, lo que los intérpretes deciden que sea y de ahí la importancia de que quienes aspiramos a ocupar cargos jurisdiccionales hagamos explícitos los criterios interpretativos con los que estamos comprometidos.



El pico del pollo

Alfredo Albiter Sánchez

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

Buenas nuevas

Todos aquellos o aquellas personas defraudadas por el empresario venezolano, Carlos Lazo Barreiro en su Yox Holding, recibieron la semana pasada una buena noticia, pues detuvieron al CEO de esta empresa en Las Vegas, Nevada, en Estados Unidos y todo parece la deportación es inminente. Son docenas de personas las que vieron cómo sus ahorros y el dinero invertido en un supuesto "algoritmo" de apuestas en juegos, se desaparecían junto con Lazo Barreiro... En el Estado de México -Toluca concretamente- el número de personas defraudadas son una buena cantidad y poco a poco iremos dando a conocer parte de sus testimonios. Fue una larga espera, pero finalmente el hombre que desapareció miles de millones de pesos ahorrados por sus dueños, fue detenido y ahora es cuestión de las fiscalías estatales -Jalisco, Chihuahua, CDMX y Estado de México, entre otros-, se pongan las pilas para hacer un trabajo conjunto y que los damnificados reciban su dinero. Seguro quienes colaboraron con él en esta gran orquestación, deben estar preocupados, pues servían como "gancho" para llevar a Yox, a sabiendas de lo que sucedería. Ya le seguimos.

Omar Sánchez Velázquez se dejó apapachar con un camionetón que anda por los dos millones de pesos, "que se vaya a la goma la austeridad, cuando se puede ser fifi"

LA RABADILLA DEL POLLO

Pollos en el tejado me dicen, se hizo de la boca chiquita durante 100 días o algo así, pero finalmente el presidente municipal de Calimaya, Omar Sánchez Velázquez, sucumbió ante los cantos de sirena de su tesorero, Arturo Vázquez Gutiérrez y se dejó apapachar con un camionetón que anda por los dos millones de pesos, "que se vaya a la goma la austeridad, cuando se puede ser fifi". ¿Qué pensará la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez o Reginaldo Sandoval, de este neo mi rey?... Además de pagar sus larguísimas fiestas y otros "detallitos", su tesorero le ha enseñado el camino a seguir para que no se vea le metió mano a los recursos municipales. Por ejemplo, con un préstamo quirografario, se puede conseguir la lana para esa camioneta y si su familia necesita otra, pues también, total todo se va pagando

como bajen los recurso estatales o federales, de las recaudaciones propias y demás... Omar Sánchez aprendió el camino para entrarle a los gustos caros y a la buena vida, sólo hay que darse una vueltecita por las Redes Sociales de su tesorero o de algunos cercanos para saber y conocer la revolución les ha hecho justicia. "Las fiestas y los gustos salen bastante caros, más aún, cuando se trata de sí o sí acompañar al alcalde, pues cómo le dices al jefe que no vas a tal o cual jale": Muchos se lo han dicho, pero no hace caso por algo será- mientras él anda distraído en otras cosas, su tesorero le mete mano a la lana del municipio para beneficio propio con singular alegría, aún hay mucho más... Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Sígueme de 13:00 a 14:00 hrs en la 2ª emisión de Capital Noticias en el 89.3 y 99.5 de FM, de lunes a viernes. Shalom.



Marco Baños

Credencial INE contra Llave Mx

La conclusión del periodo ordinario de sesiones fue el pretexto para que la 4T metiera el acelerador a fondo para dictaminar iniciativas consideradas urgentes.

Fiel a su estilo y al método de la imposición, sin tiempo suficiente para deliberar, sin la opinión de especialistas y, peor aún, sin diagnósticos técnicos sobre los impactos que tendrán algunos de sus contenidos fue aprobada, en lo general, la inminente Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos que da pauta para la creación de lo que podría ser el nuevo mecanismo de identificación nacional denominado Llave Mx que tendrá como base la Clave Única de Registro de Población (CURP) y sustituiría, para efectos de identidad, a la credencial que actualmente emite el INE.

El propósito argumentado en la ley consiste en la simplificación y digitalización de múltiples trámites burocráticos a nivel nacional que serían relacionados en un catálogo único que incluiría los niveles de gobierno federal, estatal y municipal que serían manejados en una plataforma nacional, con un detalle relevante, las entidades federativas podrían decidir e implementar mecanismos locales de identificación de las personas en medios digitales, siempre y cuando sean compatibles con la plataforma que administrarán las autoridades nacionales.

La Llave Mx, de acuerdo con lo aprobado por las diputaciones, concentrará, a través de un portal ciudadano, todos los datos y documentos necesarios para facilitar trámites burocráticos y, conforme con lo previsto en su artículo 72, a solicitud de la persona, previo otorgamiento de su consentimiento, se podrán asociar la fotografía y huellas dactilares, con lo cual la Llave adquirirá el carácter de documento nacional de identidad para establecer un nuevo mecanismo de identificación que será obligatorio para todas las instituciones públicas y empresas que no deberán solicitar otro mecanismo de identificación de las personas.

Varios temas por revisar consisten en los efectos que la ley traería en materia

El propósito argumentado en la ley consiste en la simplificación y digitalización de trámites burocráticos a nivel nacional.

del Registro Federal de Electores que administra el INE, que representa la columna vertebral de la confianza en las elecciones al definir el universo inalterable de votantes y que desde 1992 permite la entrega de la credencial para votar con fotografía, documento que, en los hechos, además de utilizarse para el ejercicio del voto, se convirtió en el mecanismo más importante de identificación de las personas mayores de edad que es aceptado para todos los trámites ante instituciones públicas, bancarias y empresariales.

Otro efecto de la nueva ley será, lo que algunas voces especializadas han empezado a señalar: la concentración excesiva de poder en la llamada Agencia de Transformación Digital que administrará la Llave Mx y tendrá acceso a un universo de datos que, al no estar protegidos y estar disponibles para diversas agencias del gobierno, podrían generar una vía de acceso a dispositivos que contengan toda la información de las personas, que además estarán obligadas a generar la Llave Mx para poder realizar una infinidad de trámites.

Veremos qué dice y qué hace el INE ante el nuevo desafío que enfrenta el Registro Federal de Electores y su credencial, en el preámbulo de lo que se avecina como la nueva reforma electoral que podría modificar sensiblemente al Sistema Nacional de Elecciones. Mientras tanto, la 4T avanza vertiginosamente en la concentración del poder y, ahora también, en la posibilidad de invadir y vigilar la vida privada de todos y todas.

Profesor en UNAM y UP. Especialista en materia electoral. @MarcoBanos